

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Corrección de errores de la Resolución de 04/12/2023, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se autoriza el inicio y renovación de proyectos de Formación Profesional Dual a desarrollar en el curso académico 2023/2024. [2024/1329]

Mediante Resolución de 04/12/2023, de la Dirección General de Formación Profesional, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 238, de 14/12/2023, se autorizó el inicio y renovación de proyectos de Formación Profesional Dual a desarrollar en el curso académico 2023/2024.

Advertido que el anexo I publicado en la mencionada resolución es erróneo, se procede a su rectificación al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sustituyendo dicho anexo I por el que se acompaña a la presente corrección de errores.

Anexo I

Relación de proyectos de Formación Profesional Dual autorizados

Código de proyecto	Centro educativo	Localidad/ Provincia	Ciclo formativo	Empresa/Entidad colaboradora	Modalidad/ Duración	Renovación/ Nueva solicitud
CLM702	IES Juan de Padilla	Torrijos (Toledo)	CFGS Mantenimiento Electrónico	Puy du Fou	B/1	N
CLM542	IES Jorge Manrique	Motilla del Palancar (Cuenca)	CFGS Automoción	Autocomercial Monedero S.A.U, Autopríma y otras empresas del entorno	B/2	R
CLM703	CEPA Altomira	Tarancón (Cuenca)	CFGB Mantenimiento de Viviendas	Ayuntamiento de Tarancón y otras empresas del entorno	B/2	N
CLM601	IES Don Bosco	Albacete (Albacete)	CFGM Carrocería	Albachapa, S.A	B/2	R
CLM704	IES Albasit	Albacete (Albacete)	CFGB Peluquería y Estética	Matías Francisco Sánchez Salinas	B/2	N
CLM705	IES Bonifacio Sotos	Casas Ibáñez (Albacete)	CFGM Cuidados Auxiliares de Enfermería	Residencia Geriátricas de Castilla-La Mancha S.L y Residencia La Manchuela	B/1	N